Outlook

CPE No. 08-9-2026-018708 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 21/07/2026 11:57
Para Jesus Antonio Perez Hernandez <jperezh@sena.edu.co>
CC Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Violet Amarillis Hani Diaz <vahanid@sena.edu.co>; Eduardo Jose Charris Villanueva <ejcharris@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>; Elizabeth Rua Ordoñez <erua@sena.edu.co>; Laura Vanessa Gutierrez Garcia <lgutierrezg@sena.edu.co>; BYSCIYA <bysciya@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-018708-(8)-892083-+ JESUS ANTONIO PEREZ HERNANDEZ--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * JESUS ANTONIO PEREZ HERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2026-018708	2026-02-312712	7/21/2026 11:53:45 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Me permito solicitar a usted designación de comité estructurador del proceso proyectos productivos según los siguientes criterios.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación, se hace necesario realizar designación del comité estructurador, así como del líder del proceso para adelantar la Gestión Contractual de los procesos acorde a los insumos recibidos por el comité estructurador, el comité estructurador será encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: CONTRATAR LA ENTREGA DE APALANCAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA PROYECTOS ASOCIATIVOS E INDIVIDUALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, el cual quedará así:

Estructurador: técnico- Económico : Violet Hani Diaz vahanid@sena.edu.co
Objetivo: Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos en apopo con coordinadores e instructores delegados.

Estructurador Jurídico: María Teresa Argote Jutinico. margotej@sena.edu.co

Objetivo: Estructuración de los aspectos jurídicos aplicables al proceso y cada una de sus etapas.

Estructuración Estudios de Mercado: Eduardo Charris ejcharris@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento la estructuración de estudio de mercado.

Estructuración requisitos ambientales : Laura Cueto Osorio lcueto@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento requisitos ambientales.

Estructuración requisitos SST: Elizabeth Rua Ordoñez erua@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento requisitos SST

Modalidad: minima cuantia.

Se designa como líder del proceso al señor: Eduardo Charris

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones .

Cordialmente,
Hernando Estarita Tapias
Subdirector Centro Industrial y de Aviación

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica